

Yumbo, 25 de febrero de 2022

Señores
Asamblea de Accionistas
Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P.
Tuluá, Valle del Cauca

Ref: Propuesta de honorarios de Junta Directiva

Respetados señores,

Marcelo Álvarez Ríos, mayor de edad e identificado con la cédula de extranjería número 488764, actuando en calidad de Representante Legal de Celsia Colombia S.A. E.S.P., accionista de Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. ("CETSA"), me permito proponer como honorarios de la Junta Directiva para el periodo comprendido entre abril de 2022 y marzo de 2023, la suma de \$1.900.000 por sesión asistida a reuniones de Junta Directiva y \$900.000 por sesión asistida a reuniones de Comités de Junta.

Los honorarios propuestos tienen en cuenta la estructura, obligaciones, responsabilidades y el tiempo a dedicar a la Junta Directiva y sus Comités.

Finalmente, me permito proponer que las personas vinculadas a Celsia Colombia S.A. E.S.P. y a Celsia S.A. no reciban remuneración por su participación en la Junta Directiva y sus Comités.

Cordialmente,



Marcelo Álvarez Ríos
C.E. 488.764
Representante Legal
Celsia Colombia S.A. E.S.P.